

# LA DEFENSA

SEMENARIO POPULAR

BAENA, un mes, 0'75 ptas.—FUERA, trimestre, 3 00

+

REDACCION Y ADMINISTRACION: San Bartolomé, 3

Se publica los jueves

Director-propietario:

Antonio de los Rios Urbano

No se devuelven los originales

## De las responsabilidades

Así lo entendemos nosotros

Al nacer este semanario, fué su primer grito impulsar al *famoso* Bloque para que cumpliera con el más importante de los enunciados del Manifiesto que hubo de dirigirle a Baena: esto es, con el epigrafe referente a la investigación de responsabilidades, sin que ello quisiera decir por nuestra parte que nos guiaba el espíritu de represalias. Antes al contrario, al publicar esos alientos, era el sentimiento de la justicia el que brotaba de nuestra pluma.

Desde la caída de la Dictadura, se viene propalando que en Baena había cometido grandes errores el anterior Ayuntamiento por sus excesos, y convendría que el pueblo aprendiese lo que haya de verdad en tales aseveraciones, en la inteligencia de que la nobleza exige hacer constar públicamente si hubo o nó desaciertos o triunfos, para censurar esos y aplaudir éstos. Al menos, así entendemos nosotros la rectitud de sanos principios. Caminar de otro modo, pedir sanciones en el caso de que existan responsabilidades y callarse los aplausos si sobresaliesen los triunfos, repugna nuestro natural siempre justo y siempre libre de velados prejuicios.

A España le interesa que la in-

vestigación de responsabilidades sea un hecho, lo mismo en la etapa anterior que en las sucesivas. Sería la única manera de que los usufructuarios del gobierno de los pueblos, no se deslizaran por los Ayuntamientos con idéntica potestad a la desarrollada en sus propios hogares, como estábamos acostumbrados a observar en tiempos pasados. Los Municipios no son inmuebles de la exclusiva pertenencia de sus indistintos regidores; los constituyen el *pueblo*, corresponden al *pueblo*, y ante él debe darse escrupulosa cuenta de su administración y gestiones.

Hasta los más nimios detalles—adjudicaciones de cargos, expedientes de concursantes por ejemplo—convendría que conociese el ciudadano para íntima satisfacción de todos. No otra ha de ser la nueva era en que estamos a punto de penetrar; no otro es el ideal por el que luchamos y lucharemos con todo el ardor de nuestra juventud, anhelosos siempre de que el respeto al *pueblo* resplandezca en todo momento y en toda ocasión. Así lo exige la época, que no admite ya el *amaño*, ni el *favor*, ni intereses de partidos, porque nos trae al Derecho como única corbata de su ondeante bandera, blanca como la misma honradez.

Para los antiguos gobernantes, es indudable que resultan

estos aires de ahora *borrascosos*, por *demoledores*. Mas no para la opinión sana, que siente ya la necesidad de que triunfe la justicia, de que prevalezca el mérito..., hasta aquí pospuesto al acomodo partidista. Y nada mejor para censurar y aun castigar esos desmanes como la revisión de todas las gestiones del gobierno de los pueblos.

Actúa, pues, trabaje la Comisión investigadora de nuestro Ayuntamiento, y que Baena aprenda cómo le corresponde sancionar la labor de los Concejales dictatoriales. Con ello, sobre asentar un buen precedente, solo harían los actuales ediles lo que los futuros han de practicar también. Porque esto de las *revisiones* ha tomado ya carta de naturaleza en la conciencia popular; si nó... ¡al tiempo!

## El caciquismo agoniza

El caciquismo, esa reminiscencia odiosa del poderío feudal de los tiempos medioevales, al igual que las antiguas divinidades sirias, que morían y revivían periódicamente, desapareció el año 23 aunque momentáneamente, de nuestra escena pública para reaparecer arrogante y amenazador, con los mismos vicios y pasiones de siempre. Mejor dicho, el caciquismo no desapareció: metamorfeóse, cubrióse con la máscara democrática, engañando desde el poder al confiado pueblo. Después lo vimos arrojar la careta y presentarse brioso

y provocativo en el palenque de la lucha, donde esperaba vencer y exterminar a los campeones de la causa popular, a los generosos defensores de la libertad, del derecho y de la justicia.

¿Representa una realidad en estos solemnes momentos en que provoca la lucha a las huestes del trabajo y de la libertad? ¿Tiene efectivamente con fianza en la potencialidad de sus fuerzas?

Al contestar estas preguntas, no quisiéramos ser ilusos; pero no titubharemos ni un segundo en afirmar que, en los actuales momentos de la vida política de España, el caciquismo agoniza y su muerte está muy próxima.

Morirá porque el pueblo de hoy no es el pueblo *manso* de ayer. La vieja política, primero, y después la política *usada*, los seis luengos años de mutilación del derecho, prodigaron grandes enseñanzas que el pueblo ha captado con afán. Por esto van desapareciendo rápidamente los *vasallos modernos*. Ya era hora de que los «señores de horca y cu hillo» pasaran a la Historia.

Los caciq es dejarán de *ser* porque el pueblo sabe que constituyen un castigo, un azote, porque ha llegado a comprender claramente que solo laboran por el propio triunfo, por el goce presupuestario y por la satisfacción de la sed de mando. He aquí compendiada su moral, su patriotismo y su ley.

¿Qué importa que la Patria se hundiera en el abismo de la nada si estos caducos del ejército caciquil satisficían su sed, convirtiéndose en utilitarios de la cosa pública?

El caciquismo nonoce y sabe que su fin está cercano. Si hoy se muestra arrogante y amenazador, si hoy ruga con cólera soberana, es porque despide los últimos destellos de su soberbio espíritu; es más bien la última fanfarronada del gladiador que aspira a morir en posición relativamente digna, que la confianza en sus fuerzas para vencer en la lucha a muerte que tiene entablada con la democracia; pero su brazo levantado para herir al derecho caerá inerte como la materia que lo mueve.

*Adriano Casado Martínez*

PERITO AGRICOLA

Ramón y Cajal. 4

BAENA (Córdoba)

El día de la justicia está muy próximo: la muerte del caciquismo será la señal de su triunfo.

El pueblo español está de enhorabuena, porque va a escupir de su seno al monstruo que se alimenta de su moral y su tesoro. Hordas inmensas brotan de las entrañas de nuestra sociedad armadas con la antorcha del derecho y con el hacha de la justicia, santamente indignadas contra las pandillas políticas que con su gangrenoso aliento lo alimentan y lo animan a la pelea, y aquellas hordas reanudarán la amenaza exterminadora que el pueblo español ha fulminado sobre su cabeza. ¡Feliz día!

La renovación moral y política será un hecho una vez dado ese paso, y el pueblo hispano cumplirá su bello destino, con la dulce tranquilidad y majestuoso curso que le imprime la ley del progreso; porque, entonces nuestro edificio social se elevará sobre las inmutables bases de justicia prometidas por las ideas de libertad, igualdad y fraternidad.

¡Prepárate a morir, monstruo político!

¡Pronto no hollará tu inmunda planta el solar patrio, ni lo mancharás con la corrosiva baba que escupes!

¡Morirás para no resucitar jamás!

*Andrés Pascual.*

Alájar y julio 1930.

*Antonio González-Meneses*

DENTISTA  
Consultas diarias

Martín Belda, 39  
Teléfono X-110.

CABRA

### Curiosidades históricas

## Los pajes de Alfonso de Aragón

Proverbiales fueron los pajes que sirvieron al rey piadoso don Alfonso de Aragón. Sus maneras, sus finuras, la distinción que les caracterizó en todo momento, constituía el encanto de toda la Corte. Hubo magnate que señaló más de una vez a su primogénito las bellas cualidades de tan famosos pajes, como dechado que debiera imitarse. Tanto se alababan ya a tan afortunados servidores de su Majestad católica, que se creyó don Alfonso en el caso de comprobar detenidamente, por sí mismo, tan decantadas virtudes. A su efecto, reconociendo quizás que la mesa es la piedra de toque de la *señora* Educación, ideó convidar en la suya a sus mimados pajes. Penetraron, pues, éstos en el regio comedor, y tras de saludos respetuosos para el monarca comenzaron a gustar los más ricos manjares, no sin antes haber observado en el rostro del Rey algunas arrugas indicadoras de gestos despectivos. Inclínose don Alfonso al oído de un mozo de comedor, a quien le dió extrañas instrucciones, y al momento, en medio del estupor de los comensales, apareció un sucio mendigo que, tomando asiento, empezó a devorar con atrasados apetitos. Comió a más y mejor sin reparar en nada ni en nadie.

Sube de punto la indignación de los pajes, que toman a ofensa tan harapienta y descortés compañía. Don Alfonso callaba. Sentía cierto regocijo ante la viva estupefacción de sus



Sucursal en BAENA, P. de la Constitución, 19.

## Banco Español de Crédito

Capital: 100 millones de pesetas

Reservas en 30 Junio 1929: 41.569.236 16 ptas.

Casa central en Madrid, Alcalá, 14. y Sevilla, 3 y 5

Más de 300 sucursales y agencias en España y Marruecos

Corresponsales en las principales ciudades del mundo

Ejecución de toda clase de operaciones de banca y bolsa

Cuentas corrientes a la vista con un interés anual de 2 ½ por %

Consignaciones a vencimiento fijo

|                  |             |                  |             |
|------------------|-------------|------------------|-------------|
| Un mes . . .     | 3 por 100   | Seis meses . . . | 4 por 100   |
| Tres meses . . . | 3 ½ por 100 | Un año . . .     | 4 ½ por 100 |

Caja de ahorros

Interés que se abona: 4 por 100 anual, cobrable a la vista

Para su custodia en nuestras Cajas

Se admiten depósitos de valores, objetos preciosos, etc.

Horas de Caja: de 10 a 14.

pajes, y ante los apetitos del mendigo, quien, al fin, ahito ya, abandonó el comedor con el mismo sigilo y con la misma naturalidad que había entrado.

No bien hubo traspuesto los dinteles de la sala, preguntó el Rey católico a sus indigros pajes: «¿Qué os parece ese hombre?» A lo que contestaron los pajes declarando que no sabían existiesen seres tan insolentes. ¿Sí? Continuó el Rey. «Pues vosotros sois aun más insolentes, porque os habeis conducido con Dios lo mismo que el mendigo. Lo menos que pueden hacer quienes, como vosotros, tienen fama de poseer todas las virtudes, es elevar sus oraciones a Dios antes de sentarse a la mesa».

Ni que decir tiene que, desde aquel día, la fama de los pajes del Rey católico quedó deshecha. La lección, para aquellos tiempos de intransigencia, fué elocuente.

*Harpócrates.*

**El presente número ha sido censurado.**

## La voz del siglo

Tomamos noticias de que el señor Gobernador de la provincia ha comunicado a nuestro Ayuntamiento la obligación que éste tiene de crear un Dispensario Antituberculoso.

Pasado por altas excelencias de tal Centro benéfico por la misión humanitaria que su creación viene a cumplir, nos permitimos recordar a nuestros ediles (a ese sector que un día presentara al Pleno el célebre programa de "rabiosas" economías) cuánta razón era la nuestra al disentir de tales orientaciones y al asentar que las obras sociales serian impuestas, con el tiempo, a los Municipios por imperios de la ley. Y he aquí qué, pronto ha sido confirmada nuestra visión, y he aquí cuán desacertado anduvo nuestro Concejo al suprimir «La Gota de Leche», servicio el más humanitario de todo el ramo de Beneficencia. ¡Y eso que todavía España no ha avanzado políticamente ni un milímetro! Que cuando *esto* pase y venga o se aproxime aquello, se multiplicarán todos los centros de enseñanza, y la humanidad pobre, a

costa del tributo del rico, gozará de muchas más atenciones que las disfrutadas por hoy.

Duro parece este aserto. Pero a poco que se medite, se comprendera facilmente que es lo mejor que puede ocurrirle al capital: mermar sus utilidades. Así lo comprendió el ex-ministro de Minas inglés, señor Turnes, al elevar a la Cámara de los Comunes, semanas atrás, su famoso proyecto que pugnaba por «devolver la tierra, que es del pueblo, al pueblo».

El mundo se democratiza, y cada paso que avance supone ya cierta desmembranza para el capital. Negarlo, equivale a la más crasa de las ignorancias. ¡Hasta el mismo Románones tiembla por la suerte de sus nietos!

El carro del progreso (que camina hacia la más perfecta igualdad humana) sigue su marcha, digimos en nuestro anterior número. Basta para cerciorarse de ello imponerse un poco de las inquietudes de Europa. Y a estas alturas, ¿cabe hablar de economías en obras de puro sabor social?

Veamos nuestros ediles cómo LA DEFENSA estaba en sitio, en sus

visiones y apreciaciones. Ayer, fué la plaza de médico tocólogo; hoy, el Dispensario Antituberculoso; ¡veremos mañana! Hay que vivir en la realidad del momento. Treinta años atrás, resulta ya una desdentada mueca. Si acaso, un quinquenio adelante.

## Galería de escritores castellanos

### Juan del Enzina

Juan del Enzina, el «patriarca del teatro español» nació en Encina de San Silvestre, cerca de Ledesma, en el año 1469, y murió en León en 1529.

Fuó discípulo de Nebrija en Salamanca. Muy joven aún, entró al servicio del duque de Alba, D. Fadrique Alvariz de Toledo, en cuyo palacio se celebraban representaciones dramáticas, a las que Enzina añadía la música. En su segunda época de residencia en Roma escribió su égloga *Plácida y Victoriano*, representada en casa del cardenal Arbores en 1513.

A los cincuenta años de edad, decidió ordenarse sacerdote, saliendo en peregrinación a Jerusalén, celebrando su primera misa en el monte Sinaí; este viaje lo cuenta en su poema titulado *Trivagia*.

Figura como músico en el *Cancionero* editado por Barbieri con 68 composiciones, destinadas en su mayor parte a los villancicos con que terminan sus obras dramáticas. Su cualidad de poeta y músico y su educación literaria hacen que Enzina se caracterice por la subordinación de la letra a la música.

La mayoría de sus obras literarias se encuentran recopiladas en su *Cancionero*, el cual empieza con un *Arte de la poesía castellana*, muestra principal de la preceptiva en el siglo XV. Como lírico dió a luz, entre otras, el *Triunfo de la Fama y Glorias de Castilla*, en la cual, siguiendo la alegoría del Dante, celebra a los Reyes don Fernando y doña Isabel por sus empresas, especialmente por la toma de Granada. Prueban la inclinación de Enzina al clasicismo sus adaptaciones de las *Eglogas* de Virgilio en

## Coplillas de ciego

*El pavimento a esta villa  
un técnico debe hacerlo,  
pues no es cosa tan sencilla,  
y no vayan a ponerlo  
otra vez de carbonilla...*

*Yo no creo, cuando cobra,  
que un técnico sufra error;  
si resulta mal la obra...  
¡será por fuerza mayor!...*

*¡Calleja del Albaicín,  
al fin ha llegado el día  
que pongan lo de comer  
donde antes se descomía!*

*El sistema de puestos  
del Albaicín  
son modelos tomados  
en Albendín.*

*Al aceite le ha pasado  
lo que a nuestro Redentor;  
a los tres días de estar muerto  
a las nubes se elevó.*

*Ya está el aceite caro  
podeis venderlo,  
que si baja clamáis  
hasta al Gobierno.*

*Hace poco, clamores,  
quejas y apuros;  
¡hoy no se vende aceite  
ni a cuatro duros!..*

*Si valiera un pan siquiera  
cinco o seis reales,  
y el aceite un durito  
el "panillón"  
y bajaran un poco  
más los jornales...  
¡qué bien que se arreglaba  
la situación!..*

*¡Ya pasan recuas, carros,  
camiones llenos  
para colmar de granos  
amplios graneros!*

*¡Los germinó la tierra,  
los regó el cielo,  
los labran y los siegan  
estos labriegos!*

*¡Allí estarán guardados  
el largo invierno,  
aunque estén de pan faltos  
estos labriegos!...*

Juan Pagano.

verso castellano, aplicándolas a personajes contemporáneos; es el primero que intentó esta clase de versiones, mucho mejores que las rudísimas del siglo XV, como las de Villena, y que indudablemente influyeron en el diálogo y acción de sus propias églogas.

Juan del Enzina, tal vez debido a que vivió en una época de transición no alcanzó las alturas de la gran poesía, por lo que se considera agregado a la pléyade de poetas de la Edad Media, a pesar de sus aspiraciones clásicas. Su importancia verdadera está en el campo dramático.

Exceptuadas las *Representaciones* de Gómez Manrique, las primeras obras dramáticas que se conservan son las églogas de Enzina. Este secularizó el drama religioso medioeval, los misterios, los juegos de escarnios y las moralidades, de las que solo se conserva el recuerdo en nuestra literatura.

Sus églogas, nombre con el cual Enzina bautizó sus doce representaciones, por rendir de este modo tributo de admiración al inmortal Virgilio, pueden dividirse en dos grupos: religiosas y profanas. A éstas pertenecen el *Auto del Repelón*, la de *Fileno*, *Zambardo* y *Cardanio*, la de *Plácida* y *Victoriano*, *El Antruejo* y la del *Escudero que se tornó pastor* y *Los pastores que se tornaron palaciegos*, conocida también con el nombre de *Egloga de Pascuala* y *Muigo*.

En ellas se encuentran trozos musicales y bailables hasta llegar al villancico con que terminan todas.

Las églogas de Enzina están fácilmente dialogadas y son de sencillo aparato escénico; emplea en ellas un vocabulario especial que algunos críticos han llamado dialecto *sayagués*, pero que según Menéndez y Pelayo no es otra cosa sino «una jeringoza literaria convencional» puesta por los poetas cultos en boca de pastores y gente de baja condición.

Biblis.

La TINTA SAMA  
Siempre vence  
De venta en la Imprenta EL PROGRESO

Entre broma y serio

## Correspondencia particular

Un deber de amistad y compañerismo me obliga hoy a cumplimentar en esta sección un encargo especial del amigo *Juan Pagano*.

A este veterano coplero, le pasa lo que al músico sordo de la murga de «La Alegría de la Huerta», que «tocaba de oído». Esto es: no sabe ni puede leer ni escribir y se limita a «sacarse» y cantarse sus coplillas, solitario, como los «virtuosos» en su género, sin ofender a Dios ni al prójimo, cuyas coplas me encargo de escribirle yo, que aunque no soy escritor ni presumo de serlo, creo que sé lo bastante para «el avío», y, desde luego, algo más que otros muchos que han dedicado luegos días y ollas para serlo, y no saben escribir ni a la familia.

Es el caso, que mi modesto amigo y Sánchez Guerra—sin ponerse de acuerdo—cada cual en su esfera, el uno con sus coplillas originales y el otro recitando aporósitos de poetas clásicos, han despertado la afición a los versos cómico-satíricos especialmente—los hay para todos los gustos—y por lo que se refiere a nuestro cantar rural, lo traen verdaderamente «frito» los poetas y hasta poetisas espontáneas de esta población y su comarca, por correo interior y exterior, en cartas, ya anónimas, ya firmadas, con coplas, versos y hasta «verzas», para que, bien como de su cosecha, o como del pródigo ajeno, se publiquen en LA DEFENSA,

Esta afición despertada, aparte de lo más bien o mal que les soplen las musas a los «amateurs» correspondientes, es, desde luego, plausible y mil veces preferible a la de dedicarse a oír o imitar los «jipios» de los cantores flamencos, que tantos estragos están ocasionando en la localidad, o la de dedicar todo el año la atención y el cuidado a la preparación del casco, la cola y el tambor, para los sendos orfeones de la cola negra y blanca, en su edificante y loable competencia, que tan maravi-

llosamente cumple la misión de adormecerlos...

Así, pues, *Juan Pagano*, me encarga haga presente a sus amables comunicantes, que lee, o, mejor dicho, oye leer con gusto las coplas y demás versos que le envían, entre los cuales encuentra algunas con su poquita sal, e ideas regeneradoras más o menos disolventes; pero que es imposible poder complacerles, de una parte porque él se limita a los frutos de su ópima cosecha, y de otra, porque para ello necesitarían una especie de A B C con todas sus páginas.

A las adorables poetisas, que también hay alguna anónima, a juzgar por el papel y la letra femeninos, que tengan a bien acompañar la fotografía, y a su vista, aunque él ve poco, verá la manera de darles gusto, siempre galante y deferente con el género de nuestra perdición.

A los que le dicen «cuidado» con buena intención, les da las gracias, advirtiéndoles para su tranquilidad que lleva un buen lazarillo y tanea bien este sinuoso piso antes de sentar el pie...

Y para el baenense anónimo y precavido que se lo indica en otro sentido, propio de los tiempos pretéritos, me encarga que le dedique esta coplilla suya:

\*Oye este cantar sencillo:  
yo no muevo el incensario  
porque no soy monaguillo  
de los que están a salario

*Juan Castañeda.*

*El «arribismo» llega a veces a escalar los más elevados puestos; pero como en su triunfo no entra para nada el mérito su caída suele ser aparatosa. Ejemplo: J. C. C., «santón» cordobés de la Dictadura.*

DE INTERÉS

## «La Razón», de Osuna

Para demostrar que no estamos solos, sino que hoy los periódicos de pueblo viven en productivo contacto, reproducimos la siguiente noticia de nuestro brillante colega «La Razón», de Osuna:

«Leemos en LA DEFENSA, de Baena, que el Sub-delegado de Veterinaria don Antonio Cuenca afea la conducta del vecino don Agustín Valverde al dirigir una carta a dicho periódico, en queja de haberse despachado medio kilo de almejas en malas condiciones para el consumo. Nosotros, que encontramos natural que los vecinos se quejen a la Prensa, protestamos de que afirme el señor Cuenca, que ello no es camino directo ni legal; si reconocemos que debió el reclamante dirigirse a las autoridades al mismo tiempo; pero de ahí a considerar que las quejas sólo tienen el objeto de «armar escándalo», hay un abismo. No y no: el dirigirse a la Prensa es legal, tan legal como la función del veterinario, tan respetable y digno como su propio título.

Dispense el colega la intromisión que hacemos en sus asuntos, pero no queremos dejar pasar esta afirmación sin nuestra más enérgica protesta.

LA DEFENSA no tiene por qué dispensar al estimado colega de Osuna. Antes al contrario, le estamos agradecidos. Sus palabras han venido a enseñar lo que nuestra modestia nos indujo a silenciar. Si nosotros hubiésemos abogado por sus fueros y respetos, seguramente que un buen sector de esta opinión (que solo atien de al descrédito de los periódicos

## Francisco de Prado Santaella Perito Agrícola

Levantamiento de planos. = Mediciones = Parcelamientos = Particiones = Deslindes. — Nivelaciones. = Proyectos de riego. = Cubicaciones de Productos agrícolas = Medición y valoración de alambradas. = Aforos, etc.  
Tasaciones de Fincas rústicas, Edificios Rurales, Cosechas, Labores, D. ños y perjuicios, Arrendamientos y Testamentarias

**BAENA** □ **Teléf. 22** □ **(Córdoba)**

# Sastrerías

José Jares Alonso \* Puerta del Sol, 15 Madrid

Espos y Mina, 13

(C./c. con los bancos de España, Central y Español de Crédito)

Tanto la toma de medidas como la verificación de las pruebas, se llevan a cabo, fuera de Madrid, en el domicilio de los Sres. clientes

Esta Casa viste a las personas más distinguidas de Baena

luzando blasfemias amparados en el impunito que presta el rumor) hubiera creído que al enzalsar a la Prensa, nos enzalsábamos nosotros, esto es: alabábamos al periodista, con cuya profesión nos honramos. ¡Que tanta ignorancia existe en los pueblos y tanta malidicencia! Por eso optamos por desviar de nuestras columnas la cuestión debatida sin un comentario, que a nuestro juicio hubiese sido decisivo y eficaz, como lo es el de nuestro admirado colega «La Razón», de Osona. He aquí por qué sería conveniente la fraterna asociación de la Prensa rural.

No tiene, no, LA DEFENSA que dispensar nada a «La Razón», de Osona, a quien enviamos, con nuestros saludos, la expresión de nuestra gratitud, a la par que nos ofrecemos incondicionales amigos de sus cultos Redactores.

## Quejas del vecindario

Sr. Director de LA DEFENSA.

Muy señor mío: Como ya se ha dicho en este popular periódico, en broma y serio, en prosa y verso, sin que por lo visto llegue a los «oidos correspondientes», la ladera del Paseo de Guadalupe, sigue siendo un vertedero de inmundicias, sin respeto ni reparo para nadie (ni aun para el Cuartel de la Guardia Civil, situado en frente); y las Faldas del Campo una letrina pública muy concurrida, de cuyas vistas y aromas disfrutaban los pacientísimos vecinos que viven al frente.

Ignoro si, con arreglo a novísimas teorías, más bien que dirigir esta queja a su popular semanario—que Dios quiera llegue a ser diario—procede

denunciar el hecho en forma; esto es: cojer al «tio» infraganti, en el acto, de su natural desahogo, y rogarle cortésmente que continúe en la misma postura, hasta que el ciudadano denunciante vaya en busca y captura del municipal, inspector de higiene, o autoridad competente, en cuya compañía retorne al sitio de autos,—no móviles—y visto y oído el cuerpo del delito, se imponga, en metálico, la sanción correspondiente. (Si se hicieran «fectivas en «pasta»—no confundirse—estas sanciones, en ellas tendría el Ayuntamiento su más «saneada» fuente de ingresos por los miles de ellas que pudieran imponerse a estos contumaces y asiduos vecinos. Brindo la idea).

Yo, y algunos otros, hemos visto hasta en los grandes rotativos seccionales diarias especialmente tituladas «Quejas del vecindario», o cosa por el estilo, destinadas al fin que consiguan sus titulares; pero no sé si este derecho será exclusivo de los grandes periódicos, y ciudades y no podrá hacerse extensivo a los pueblos y villorrios... Y en la duda, me abstengo de prejuzgar.

Gracias, señor Director, por la inserción de esta inofensiva carta, en LA DEFENSA, que como viene proclamando es la tribuna popular de Baena, y queda de usted su afectísimo s. s. q. e. s. m.

Juan del Pueblo.

P./D.

Que conste, que estos desahogos, lo mismo se toleraban en tiempos de la Dictadura que el presente, no me vayan a tildar de defensor de la «situación del sable» (en toda la acepción de la palabra), y crean que trato de retirarlos de aquella y arrimarlos a ésta. Ecuanimidad ante todo.

De colaboración

## Juicios de un obrero

En este mundo de miserias en que vivimos, todo está tan arbitrariamente «amañado», que paso a paso nos encaminamos hacia un tenebroso abismo.

La tierra, nuestro globo, después de su maravillosa creación, viene presentando su superficie cada día más fecunda, dejando al libre albedrío la continua explotación de sus esencias. Esta tierra, que fué creada para todos, que debiera recibir en su seno el sudor de todos los rostros, con arreglo al mandato divino, resulta hoy acaparada, monopolizada, pudiera decirse, por castas que en el transcurso de los años, consiguieron convertirla en propio dominio por la fuerza de la espada y bajo la santa enseña; alejándose así de los principios que encerraban esa enseña cristiana.

Nada más hermoso que aquellas palabras que mandaban dar de comer al hambriento, y nada tan contrario como despojar a otro de lo que es suyo, con pretextos que no admiten la época. Si la tierra fué creada para todos, como nos demuestra el sistema comunista de las sociedades primitivas, jamás debió emplearse la inteligencia ni la fuerza en acaparar la parte del débil. El mismo sentido cristiano abogaba por que esa inteligencia, y esa fuerza, tuviese por misión evitar precisamente los desmanes del más fuerte, en mantener la justicia, la fraternidad humana. De donde se deduce el abuso, cuyas tristes consecuencias ha de conducirnos más tarde o más temprano a ese abismo a que aludo en un principio.

Siglos enteros ha precisado el capitalismo para afianzar su poderío con leyes interesadas. Casi un momento bastó a Rusia para dar al traste con lo conquistado en toda la historia de la humanidad, con el cúmulo de privilegios de clases; que tan rápida es la justicia cuando la exige la mano de la sociedad. Solo en un momento de conmoción, murieron, es cierto, miles de criaturas en Rusia. ¡Pero cuántas, y cuántas vidas pere-

cieron también en el trascurso de los siglos, segadas por la espada que conquistaba privilegios, nó que defendía la fraternidad!

Esto no quiere decir que yo crea que el *modus vivendi* de Rusia sea perfecto hoy por hoy. Pero es indiscutible que conseguirá esa perfección, como es indudable que las *esencias* de su *sistema* ha repercutido en el mundo entero de tal modo, que el tiempo nos mostrará un día este dilema: evolución natural de la sociedad, o el abismo. He aquí lo que conseguirá la clase privilegiada si persiste en sus egoísmos de hoy. Al menos, tal es el eco que viene rodando de montaña, en montaña, cada vez más sonoro y más amplio.

Vicente Lopera.

Secretario del Centro Obrero

Cabra Julio 1930.

Leon de las Casas  
Abogado

Torredonjimeno-Jaén-Madrid

### Propuesta justa

Nuestro excelente amigo — de quien esperamos continua colaboración— don José Ayala, se ocupaba en esas columnas, en el pasado número, de que el Concejo de nuestra ciudad impusiera el nombre de don Juan Ocaña a la actual calle de Francisco López, como premio a los servicios que prestara a Baena en el tiempo que desempeñó la Secretaría municipal.

Por estimarlo de justicia, por creer que el Sr. Ocaña, el ilustre autor de «Mosquetazos» tuvo para Baena atenciones y desvelos dignos de gratitud, LA DEFENSA enarbola como propia la propuesta del Sr. Ayala, y une su voz a la de tan culto paisano, con la esperanza de que nuestro Ayuntamiento sabría acoger, cual merece, este deseo que ha tenido unánime resonancia entre nosotros.

Pic-Nic

Pic-Nic

Pic-Nic

Pic-Nic

es la bebida gaseosa más fina que se ha inventado hasta el día.

está compuesto de las mejores esencias de frutas españolas y plantas americanas, que le dan un grato sabor exótico e incomparable.

Vale sólo 10 céntimos más que una gaseosa corriente.

Lo encontrará en todos los establecimientos, al precio de 30 céntimos la botella.

Depositario en Baena

CASA LA TORRE

Moral. 39

FÁBRICA DE GASEOSAS

NOTA.—Se vende una buena estantería, que puede verse en el mismo local.

De colaboración espontánea

### COSAS DEL DIA

ANÉCDOTA

La calle de Alfonso doce de nuestra noble ciudad, está loca de contento porque la han regado ya. El día en que vió al *manguero* se le ocurrió preguntar: «¿Cómo es que me estás regando y has dejado la *Calza*?»

A lo que aquél le contesta con mucha *estabilidad*:

«Te han levantado el *boicot*, que razón tenías y; desde hoy en adelante

se te tiene que regar, barrerte y pavimentarte, para que no tengas más ese barro que tenías que no se podía ni andar; que *aquello* fué consecuencia de lo que voy a contar: El que nos mandaba antes, que vivía en la *Calza*, se creyó que tus vecinos no llegarían a mandar, a ordenarme que te rieguen y a otras cosas que te harán, que para eso hoy vive en *tú* la primera autoridad... (de los ediles, se entiende)... cuestión de cambio, *¡ná má!*»

Esto le dijo el *manguero* a la calle Alfonso doce, y esto *pongo* en LA DEFENSA sin intenciones ni ofensa.

ARAPL'N.

### COBROS

Por la Alcaldía se han publicado edictos anunciando la cobranza en periodo voluntario del tercer trimestre del ejercicio en curso del padrón de Inquilinato y Guardería rural y 1.º, 2.º, y 3.º trimestre de la exacción del arbitrio sobre solares sin edificar y las de todo el año de la matrícula de motores, transformadores, calderas y demás aparatos análogos del ejercicio en curso.

Dichas cobranzas tendrán lugar durante todo el mes de Agosto próximo, desde las nueve a las quince, en la oficina de recaudación de este Ayuntamiento.

Pasado dicho plazo, incurrirán los morosos en apremio.

### AGRADECIDOS

Lo estamos muy sinceramente a la Empresa del Teatro Nuevo Liceo, que ha tenido la distinción de enviarnos una tarjeta de Prensa para nuestra libre asistencia a los espectáculos que en dicho coliseo puedan celebrarse.

Llegue a tan gentil Empresa el testimonio de nuestro reconocimiento.

### TRANSPORTES

Eulogio Aguilera Alamo

Llano del Rincón, 5. - Teléf. 110  
BAENA

Máxima rapidez y puntualidad en los encargos. es el lema de esta Agencia.

# BANCO CENTRAL

ALCALA, 31. - MADRID

Teléfonos 11140, 11149 y 18282. :: Apartado 339  
 Agencia: GOYA, 89 (Esquina a Torrijos)

CAPITAL AUTORIZADO. . . 200 000 000,00 de pesetas.  
 CAPITAL DESEMBOLSADO . . . 60.000 000,00  
 FONDOS DE RESERVA . . . 20 500.000,00

*SUCURSALES: Albacete, Alcalá la Real, Alcázar de San Juan, Alcoy, Alicante, Almansa, Almería, Andújar, Arco a. Arenas de San Pedro, Arévalo, Archena, Aviá, Asrorga, Avora, Badaoz, Baena, Balaguer, Barcelona, Barco de Aviá, Beas de Segura, Bellpuig Benavente, Ber a, Campo de Criptana, Carcabuey, Carcagente, Carmona, Cazorla, Cebrenos, Ciudad Real, Córdoba, Cervera, Daimiel, Don Benito, Dos Hermanas, Elche, Enguera, Haro, Hellín, Igualada, Jaén, Játiva, La Bañeza, La Carolina, La Roda, León, Lériá, Linares, Lora del Río, Logroño, Lorca, Lucena, Málaga, Mataró, Manresa, Manzanares, Marchena, Martos, Medina del Campo, Mora de Toledo, Morón de la Frontera, Murcia, Nájera, Novelda, Ocaña, Orihueña, Oliverza, Oropesa, Osuna, Oviedo, Peñaranda de Bracamonte, Piedrahita, Ponferrada, Porcuna, Priego de Córdoba, Puente Genil, Quintanar de la Orden, Reus, Salagún, San Clemente, Santa Cruz de la Zarza, Sevilla, Sigüenza, Sueca, Talavera de la Reina, Tarancón, Toledo, Tomelloso, Tortosa, Torredelcampo, Torredonjimeno, Torriós, Trujillo, Ubeda, Utrera, Valencia, Vera, Villablino, Villacañas, Villa del Río, Villairubia de los Ofos, Villanueva del Arzobispo, Villarrobledo y Yecla. Filial: Banco de cada ona (Badalona).*

## INTERESES DE CUENTAS CORRIENTES EN PESETAS

|                                     |                                  |
|-------------------------------------|----------------------------------|
| A la vista . . . . .                | Dos y medio por ciento anual.    |
| Con ocho días de preaviso . . . . . | Tres por ciento anual.           |
| A tres meses . . . . .              | Tres y medio por ciento anual.   |
| A seis meses . . . . .              | Cuatro por ciento anual.         |
| A doce o más . . . . .              | Cuatro y medio por ciento anual. |

## CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO

Estas consignaciones que admite el Banco por el in porte de la cantidad que entrega el cliente, devengan un interés de tres y medio por 100 anual a tres meses y de 4 por 100 a 6 meses y 4 y medio por 100 a un año.

## CAJA DE AHORROS

En libretas, hasta diez mil pesetas.—Interés de cuatro por 100 anual.

Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras. Cuentas de crédito. Compra y venta de valores. Cobro y descuento de letras y cupones. Compra y venta de monedas extranjeras. Giros y cartas de crédito. Seguros de cambio. Depósito de valores y, en general, toda clase de operaciones de Banca.

Sucursal en BAENA, Plaza Clemente Valverde, 6

Horas de Caja: de 10 a 2.

## Nombramientos

Nuestro querido amigo don Francisco Valenzuela Jiménez, ha sido nombrado Secretario suplente de este Juzgado Municipal.

—En la sesión celebrada por la Comisión permanente el pasado sábado fueron nombrados, con carácter de interinos, médico tocólogo y médico titular, don Germán Baena Rojano y don Manuel Bujalance Rodaño, respectivamente.

Felicitamos efusivamente a mencionados señores.

## MEJORÍAS

Ha experimentado una ligera mejoría en la enfermedad que desde hace días le tiene postrado en cama, nuestro antiguo amigo el acreditado comerciante don Eduardo Monroy Priego.

—También se encuentran mejorados de las lesiones sufridas en el accidente automovilista ocurrido el día 28 nuestros estimados amigos, el joven perito agrícola don Francisco de Prado Santaella y don José Santaella Ariza.

## BAUTIZO

En la parroquia de San Bartolomé y por el presbítero don Manuel Valbuena recibió días pasados las aguas bautismales una preciosa niña, hija de nuestro estimado amigo don Francisco Priego Arrebola y de su digna esposa doña Consuelo González.

A la nueva cristiana, que fué apadrinada por sus tíos don Manuel Priego y la simpática señorita Carmen González, se le impuso el nombre de Consuelo.

Felicitamos al joven matrimonio por este grato suceso familiar.

## Cervecería LA MEZQUITA

Campillo, n.º 5 (Junto al Llano)

Esta popular Cervecería, que puso al alcance de todos el consumo de la mejor cerveza, sigue vendiendo sin variación alguna de clase y precio, a

Bec chico, 15 cts.; doble, 30; Jarra, 1 pta.

Estupendas tapas de cocina y fiambres ¡Gaseosas y refrescos, a DIEZ CTS.!

## VIAJEROS

Se encuentra en ésta, nuestro estimado amigo y culto colaborador don José Avala Ortega.

—Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro buen amigo don Fernando Rivas Cubillo, guardia civil del puesto de Paradas (Sevilla) quien llegó con motivo de una desgracia familiar.

## EL BUEN GUSTO

Kiosco establecido en el Parque  
**PABLO ALBAÑIR**

En este acreditado kiosco se hallan los mejores refrescos.

Licores: «Beso de novia» y «Licor de dama».

Aperitivos y cerveza al grifo de las mejores marcas.

Gran variedad en helados de todas clases.

No se confundan: «Kiosco de  
**PABLO ALBAÑIR**